

PAGO ADELANTADO. En 1.ª plana, 75 céntimos la línea. En la sección de noticias, precios convencionales. En 3.ª plana, 20 céntimos línea. En 4.ª id., 10. Esquelas de defunción: en 1.ª plana, 4 una columna, 12 pesetas; á dos, 16; á tres, 50. En 3.ª plana, á una columna, 8 ptas. á dos, 12. Comunicados desde una peseta la línea. Sobre estos precios se hacen descuentos con arreglo al importe de las inserciones.

Corresponsales para anuncios. En París, M. Albert Lorette. En Madrid, sociedad general de anuncios de España. En Barcelona, Roldós y O.ª y Cebrían y O.ª

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PAGO ADELANTADO	
Trimestre: capital	4 00
Año en la idem	15 00
Trimestre: fuera de la capital	4 50
Año: fuera de la idem	15 00
Año en el extranjero	40 00
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 25	
REDACCION Y ADMINISTRACION	
HERNÁN-CORTÉS, 9	
(Palacio del Sr. García de los Ríos Masco)	

Año X.—Número 3.240

SANTANDER.—Sabado 25 de enero de 1902

Teléfono número 139



EL EXCMO. SEÑOR

## Don José de Garnica y Díaz

Presidente de Sala del Tribunal Supremo y diputado á Cortes por el distrito de Cabuérniga

Falleció en Madrid el día 10 del actual

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus conseqüentes amigos de Puentenansa,

Ruegan á todos los montañeses y almas piadosas que le encomienden á Dios y les invitan á las solemnes honras fúnebres que se celebrarán en la iglesia parroquial de dicho pueblo el día 30 del corriente, á las diez y media de la mañana, por el eterno descanso del alma del ilustre finado.

Puentenansa 25 de enero de 1902.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## D. Nicolás de la Torre y Palacio

Que falleció el día 27 de enero de 1901

R. I. P.

Su viuda doña Luisa Diego, hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes, 27, á las diez, en la parroquia de Guarnizo, á cuyo favor vivirán agradecidos.

(Guarnizo) Bo6 24 de enero de 1902.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## D.ª JOSEFA DEL ACEBO Y RIAÑO

VIUDA DE JADO

FALLECIÓ EL 26 DE ENERO DE 1898

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, domingo, 26, en la Santa Iglesia Catedral y Santo Cristo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos doña Milagro y don Angel, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander enero 25 de 1902.

## M.ª CONACHY

Abusos criminales.—Cognac Martell; ver 3.ª plana

## EN LAS CORTES

En tanto se hace ó no se hace la anunciada concentración de vividores políticos, en tanto se plantea ó no se plantea la anunciada crisis para remendar el ministerio fusionista, completamente destruido, vamos á dar una vuelta, imaginativamente, y tomando, naturalmente, las debidas precauciones para no asfixiarnos, por el palacio del Congreso.

El ministro de Hacienda leyó, por fin, su tan cacareado proyecto de ley del Banco.

Este es un asunto de trascendencia para los intereses generales del país; por lo mismo debe á él dedicarse detenido estudio y, más que nada, una gran dosis de buena voluntad y otra no menor de conocimientos especia-

les, que, sin duda, no le faltan al actual ministro de Hacienda.

Pero se necesita además, para acertar, al menos si ha de atenderse en primer término, y sobre todo, á las conveniencias generales, una fuerza de criterio y una independencia de carácter que no es muy fácil encontrar en nadie que se mueva en el medio ambiente de la política al uso.

Tenido esto en cuenta, no es de extrañar á nadie que los Ministros que no pueden desligarse, ó tal vez no quieren desligarse de sus compromisos políticos, se vean imposibilitados de hacer nada á derechas, aunque, aparentemente, se manifiesten interesados en acertar en sus proyectos.

Y teniendo en cuenta los intereses particulares y políticos que se hallan comprometidos en este asunto del Banco, nada pueden extrañar tampoco esos cabildos, esas conferencias y esos trabajos de zapa que han precedido á la lectura del indicado proyecto de ley.

El cual proyecto, que ha de ser muy discutido por las novedades que establece, no ha satisfecho á nadie, considerándole todos, por lo menos, palmariamente inoportuno.

Y este es el asunto de más importancia llevado á las Cortes desde que reanudaron sus tareas.

Porque el proyecto de ley sobre la responsabilidad judicial, leído en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia, no tiene, á nuestro modo de ver, ninguna importancia. No porque el asunto deje de ser de los más trascendentales y de los que más deberían ocupar y preocupar á los gobernantes encargados de dirigir la Administración de Justicia, sino porque el proyecto del señor marqués de Teverga, en la forma en que está redactado, no ha de remediar, dado caso que se apruebe, ninguna de las deficiencias hoy notadas en ese asunto que tan necesaria hace una enérgica y completa ley de responsabilidad judicial.

Fuera de estas cosas de verdadero interés, que, como es consiguiente, pasan entre la más completa indiferencia de los señores diputados, no han faltado estos últimos días espectáculos propios del lugar, y de los más regocijados y edificantes.

Por ejemplo: Un diputado ha hecho saber á sus colegas (cabezas diría él) que en el último viaje de Romanones á Valencia ocurrieron cosas notabilísimas.

Ocurrió—según el diputado señor Moliner—que en un reparto de premios, presidido por Romanones, fué silbada la *Marcha Real*, y, en cambio, se cantó *La Marsellesa*. Que en Valencia, durante la estancia de Su Excelencia imperó S. M. el *Garrote*, y que los elementos perturbadores, capitaneados por los conocidos señores Blaseo Ibáñez y Soriano, fueron los que más agasajaron al ministro; y, finalmente, que la redacción del papelucho de Blaseo, *El Pueblo*, ayudaba á la policía para custodiar al señor Romanones.

Si esto es verdad, bien podrá decirse que á tal ministro tal escolta.

Claro es que Romanones tenía que decir que no eran verdad aquellas acusaciones.

Y lo dijo. Pero no probó lo que decía.

Con todo, el diputado acusador y el Ministro acusado hicieron pasar un rato agradabilísimo á la distinguida concurrencia.

¡Qué concurrencia, qué diputados, y qué Ministros!

¡Y qué asco!

## Ingléses y boers

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 24.—10'30

Ataque y capitulación.—Interview con Kruger.—Daños de un incendio.—Por boerfillos.

Telegrafían de Londres diciendo que 150 boers atacaron á 35 indígenas y 25 soldados ingleses.

Se defendieron éstos, causando á los boers 3 muertos y 4 heridos.

Sin embargo, los ingleses víéronse obligados á capitular ante la superioridad numérica de los boers.

Estos fusilaron á 4 indígenas.

—Dicen de Utrech que un pastor protestante ha celebrado una interview con Kruger.

El presidente del Transvaal declaró que los boers aceptarían toda intervención que persiga el abreviar la guerra ó terminarla, pero siempre sobre la base de la independencia de las Repúblicas sudafricanas.

Agregó que de otra suerte no merecía la pena de haber provocado la guerra, cuyo objeto era defender la libertad y la independencia de las citadas Repúblicas.

—De Londres telegrafían, con referencia á noticias del Cabo, que los daños causados por el incendio desarrollado en el centro de la ciudad se calculan en cuarenta mil libras esterlinas.

—Telegrafían de Colesberg que tres habitantes de Portmerstan han sido condenados por su afecto á los boers á 500 libras de multa.

Se les probó que tenían escondidos caballos y municiones con destino á los boers.

EL CORRESPONSAL.

## La circulación fiduciaria

He aquí el articulado del proyecto de ley sobre circulación fiduciaria leído en el Congreso por el señor ministro de Hacienda y del que adelantamos noticia por telegramo.

Artículo 1.º El día 28 de Febrero de 1902 se constituirá en el Banco de España un departamento llamado de Emisión, que quedará encargado, única y exclusivamente, de todo lo referente á la emisión y cancelación de los billetes al portador de dicho establecimiento y que funcionará con completa independencia de las demás operaciones del Banco.

Art. 2.º El pasivo de dicho departamento de emisión consistirá en los billetes emitidos. El activo del mismo departamento quedará constituido, en dicho día 28 de febrero, en la siguiente forma:

1.º Los pagarés del Tesoro á 2 y 12 por 100 de interés por valor de 900 millones de pesetas que el Banco tiene actualmente en su cartera, por virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899 y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

2.º Los efectos de Deuda del Tesoro representativos del anticipo sin interés hecho por el Banco al Tesoro, por virtud de la ley de 14 de Julio de 1891.

3.º El oro que el Banco tiene actualmente en su Caja.

4.º Moneda de plata hasta completar, con los efectos de Deuda del Tesoro y el oro expresados, una cantidad igual al importe de los billetes emitidos.

El activo, constituido por los efectos de Deuda del Tesoro público y metálico expresados, quedará afecto exclusivamente á garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar éstos por metálico á su presentación.

Art. 3.º A medida que el Gobierno recaja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagarés del Tesoro de los que constituyen el activo del departamento de Emisión, recogará y cancelará éste una cantidad igual de billetes de Banco.

Art. 4.º El departamento de Emisión entregará billetes por metálico acuñado y metálico acuñado por billetes á todo el que lo reclame, en el acto y sin limitación alguna.

Art. 5.º El departamento de Emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 6.º El billete de Banco tendrá curso legal en España y todas sus posesiones, siendo, por tanto, obligatoriamente admitido en las cajas públicas y por los particulares en las mismas condiciones que la moneda metálica, salvo las estipulaciones expuestas en contrario.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar deuda del Estado, con el único y exclusivo objeto de recoger y cancelar con el producto de dicha negociación los pagarés del Tesoro existentes en el departamento de Emisión del Banco de España.

Disposición transitoria. Lo dispuesto en el artículo 6.º de esta ley no regirá para los derechos de Aduanas, cuyo pago en oro se ha propuesto en el proyecto de ley de 30 de noviembre último, y ordenado en el real decreto de la misma fecha.

Madrid 12 de enero de 1902.—El ministro de Hacienda.

## De la prensa

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 24.—10'30

### Opiniones

Un diario liberal comenta la opinión expuesta por el señor Navarro-reverter acerca del proyecto sobre reducción de la circulación fiduciaria, y dice que el ex-ministro de Hacienda es un economista lírico.

Un periódico republicano titula su artículo de fondo «Urzaiz y el Banco» y dice que la circulación fiduciaria es el más saneado de los privilegios que disfruta el Banco.

Añade que así se explica la oposición que ha encontrado el proyecto de Urzaiz, siquiera se observe que se le combate con poco encono, lo cual demuestra que es plausible, y que puede confiarse en su aprobación más tarde ó más temprano.

El mismo periódico publica otro artículo titulado «Los republicanos y la monarquía», diciendo que todos los republicanos tanto liberales como conservadores (son sus palabras), deben formar en línea de batalla y ayudar para la lucha contra la monarquía, guardándose el respeto y consideración mutuos.

Un diario ministerial en su editorial titulado «La circulación fiduciaria» publica varios informes de per-

sonas competentes, favorables al proyecto del señor Urzaiz.

EL CORRESPONSAL.



El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro para presentar el proyecto de ley sobre responsabilidad judicial.

—Reales decretos de personal. —Real decreto indultando de la pena de muerte á Sebastián Domínguez Sánchez, condenado por la Audiencia de Cáceres.

Guerra.—Reales decretos publicados. Gobernación.—Dirección general de administración.—Concurso para la admisión de solicitudes de los aspirantes á plazas vacantes en el colegio de huérfanos de la Unión.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Junta sindical del colegio de agentes de cambio y Bolsa de Madrid.—Admisión de valores á la cotización oficial.

Administración provincial.—Edictos de varias dependencias de Hacienda citando á los individuos que se expresan. Universidad de Salamanca.—Relación de aspirantes y propuestas hechas por el rectorado para la provisión de escuelas de primera enseñanza.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Concurso para la adquisición de terrenos con destino á la construcción de un mercado.

Monte de Piedad y caja de ahorros de Madrid.—Anunciando á los que tengan pignoratios títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 en este establecimiento que se procederá al canje de los mismos si no se recibe aviso en contrario.

## Don Jaime de Borbón

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona 24.—10'30.

Noticias satisfactorias.—Mejora visible.—Apadrinamiento.—Habla don Carlos.

Dicen de París que las noticias que se recibieren hoy del estado de don Jaime son mucho más satisfactorias. La fiebre ha bajado.

El enfermo mejora visiblemente.

EL CORRESPONSAL.

Don Jaime ha conferido poder al archiduque Leopoldo Salvador para que apadrine en su nombre á la hija de su hermana Beatriz de Borbón, Nieves Máxima.

Don Carlos ha manifestado que saldrá de Niza tan pronto como los médicos le aseguren que su hijo está fuera de peligro.

EL CORRESPONSAL.

## Junta de Instrucción pública

A las cinco de la tarde del día de ayer, en el despacho del señor Gobernador y bajo su presidencia y con asistencia de los vocales, señores Fernández Cueto, del Campo, Peira y Benet y actuando de secretario el de la Corporación señor Pelaz, celebró sesión la Junta de Instrucción pública; dando principio la sesión por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el secretario dió cuenta de los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión de la Junta, quedando enterada la Corporación.

Inmediatamente se tomaron los siguientes acuerdos:

Pedir á los maestros de las escuelas de la capital una relación de los niños que asisten á las escuelas y que á juicio de los profesores no merezcan ser conceptuados como pobres, para poder resolver la Junta respecto á la petición formulada por los maestros de la capital sobre compensación de retribuciones.

Designar á los señores Fernández Cueto, del Campo y Peira para que estudien si el Ayuntamiento de esta capital sostiene el número de escuelas que la ley previene.

Pasar una comunicación al facultativo, señor García del Moral, á fin de que, si á bien lo tuviere, forme parte de la comisión encargada de estudiar las condiciones higiénicas de los locales de escuelas de la capital.

Aprobar el informe de la comisión de personal, respecto á la jubilación del maestro de los Yanos.

Quedar enterada de la comunicación del señor Rector sobre nombramiento de maestro de Suances y elevar á la superioridad la instancia de don Sotero Echevarría.

Pasar á informe del Ayuntamiento de Castro-Urdiales la instancia de los maestros de dicha villa sobre gratificación de adultos.

Aprobar el informe de la comisión sobre el pedido por el Rectorado en la instancia que eleva don Eleuterio Ibañez, maestro de Sobrelapeña.

Tramitar el expediente de jubilación incoado por el maestro de Laredo don Fermín Osés, y con informe desfavorable el de don Mariano Serna García, pidiendo reconocimiento del sueldo que disfruta como subvención.

Quedar enterada de los datos relativos á la liquidación de habilitados pasando 22 expedientes á los tribunales de justicia para que exijan la responsabilidad á que haya lugar.

Haber visto con agrado el estado del expediente sobre la falta que se notaba en la

liquidación de la caja de primera enseñanza. Quedar enterada de los habilitados que, en cumplimiento de lo que hubo de prevenirse, han rendido las cuentas, y dar un plazo de quince días á los que aún no lo han hecho.

Nombrar, en virtud de lo dispuesto por la superioridad, habilitado interino del partido de Ramales, al que lo es de Santaña, don Valeriano de la Peña.

A propuesta de la presidencia, la Junta acordó consignar en acta un expresivo voto de gracias para el «Círculo Liberal», por el brillante acto realizado en favor de los niños de las escuelas municipales, al organizar el festival infantil.

Terminado el despacho ordinario, el señor Gobernador dió cuenta de las visitas giradas á las Escuelas graduadas y á las de Torrelevega, manifestando el buen resultado de la enseñanza en las primeras y las deficiencias observadas en las segundas.

## Lo del Banco

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 24.—10'45

### Represalias

Algunos periódicos han acogido la noticia de que el Banco de España, en su reunión de ayer, adoptó acuerdos gravísimos, entre otros, el de lanzar á la plaza todos los títulos del cuatro por ciento interior que posee, y el de elevar los descuentos al cinco ó al seis.

De esta segunda parte nada se sabe, porque habrá de quedar resuelta en la reunión que los consejeros del Banco celebrarán esta tarde; pero de la primera puedo afirmar que carece, en absoluto, de fundamento, y que no llegarán las cosas á extremo semejante, pues al mismo Banco le interesa no crearse más enemigos que los que tiene.

### Felicitaciones

El ministro de Hacienda continúa recibiendo felicitaciones de Barcelona y de otras plazas mercantiles, por su proyecto de ley sobre reducción de la circulación fiduciaria.

EL CORRESPONSAL.

## De Bilbao

Bilbao 24 de enero de 1902.

Un muerto y un herido grave. A la una y media de esta tarde ha ocurrido una horrible desgracia en la casa que se está construyendo en la calle de Rodríguez Arias, propiedad de la señora viuda de Aresti.

A la citada hora, los canteros comenzaron á subir con una grúa una piedra de grandes dimensiones, y cuando se hallaba á bastante altura se rompió la pluma de la grúa, hiriendo á dos canteros que se hallaban trabajando. Uno de ellos, llamado Francisco Peña Canedo, de 38 años de edad, casado y natural de Tolosa (Guipúzcoa), recibió tan gravísimas heridas en el pecho, que falleció á los pocos momentos.

El otro, llamado Doñaegracia Melico, de 28 años, soltero, natural de Beriz, resultó con graves heridas en diferentes partes del cuerpo y fractura de la pierna derecha.

### Material de ferrocarril

Esta tarde ha llamado la atención del público, la conducción desde la grúa grande hasta la Estación de Acharri, de un enorme coche comedor, destinado al ferrocarril Central, el cual ha sido transportado en un camión rrastrado por cuatro parejas de bueyes.

Juntamente con este coche han llegado en el vapor *Benita* otro coche salón y material de wagones de carga, procedente de la casa Allison M. F. G. de Filadelfia (Estados Unidos), destinados á la línea del ferrocarril Central de Vizcaya.

Desde Nueva York salió esta carga, por la línea de vapores White Star Line, siendo trasbordada en Liverpool al vapor *Benita*, de esta matrícula.

### Un niño muerto

A las cuatro de esta tarde ha ocurrido en la calle de Hernani una horrible desgracia. Como de costumbre se hallaban jugando en dicha calle gran número de muchachos de corta edad.

Bajaba por dicha calle un carro vacío, propiedad de don Valentín Iñiño, y conducido por el carretero Alejandro Barado, y al llegar próximamente á mitad de la calle, arrolló á uno de los niños, pasándole una de las ruedas del vehículo por la cabeza.

El portero de la casa número 16, Juan Amando Vologian, recogió en el acto á la criatura y la llevó al Hospital; pero desgraciadamente llegó ya cadáver.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado, que ordenó el traslado al cementerio, de la víctima.

El niño era natural de Bilbao, se llamaba José Algorta, de cuatro años de edad, hijo de Matías y Angela, vecinos del 4.º piso de recha de la mencionada calle de Hernani.

EL CORRESPONSAL.

## DE POLÍTICA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 24.—14'30.

### Más declaraciones

Telegrafían de Zaragoza que el señor Isabal, republicano gubernamental de aquella población, ha manifestado que el próximo viaje de varios diputados é importantes personalidades del partido republicano á la capital aragonesa, nada tiene que ver con lo que haga ó deje de hacer la Monarquía.

«La visita—dijo—obedece á la invitación que se ha dirigido por la Junta provincial del partido republicano á los diputados señores Muro, Azeárate y Alvarez para que tomen parte en el mitin que ha de celebrarse el día 1.º del próximo mes de febrero.»

«Es verdad—siguió diciendo—que, más por diferencia de temperamentos que de ideas, existe diversidad de criterio entre los que aparecen á la cabeza del partido republicano; pero todos son igualmente republicanos, sin que pueda decirse que uno lo son más que otros.»

«Nada sé—continuó diciendo— acerca de lo que podrá suceder en el nuevo reinado; pero si llegara á constituirse una situación francamente liberal, tal vez le prestaran su benevolencia algunos republicanos.»

«Pero eso de las benevolencias—añadió—no es una novedad dentro del partido republicano. Castelar se opuso á que se instaurara la monarquía democrática de don Amadeo, y sin embargo, prestó su apoyo al gobierno radical presidido por Ruiz Zorrilla. A Castelar le imitaron en esta conducta Pi y Margall y Figueras, y yo, en mi pequeñez, hice lo mismo, siendo diputado en las últimas Cortes de don Amadeo.»

«Precisamente aquí, en Zaragoza, tuve yo que defender á Castelar, Figueras y Pi y Margall de los ataques que entonces les dirigieron por ello los que representaban en aquella época la tendencia intransigente.»

«Recuerda la actitud observada en aquella ocasión por Pi y Margall, no obstante la insurrección del Ferrol, y termina asegurando que la minoría republicana no sufrirá desmembración alguna, ni prestará adictos á la monarquía.»

EL CORRESPONSAL.



Usas señaladas para verse en juicio oral, durante la semana próxima:

Día 27.—La causa procedente del Juzgado de Torre la Vega, seguida contra Emeterio García Díaz, por lesiones; defensor, señor Fombó; procurador, señor Laso.

Día 27.—Idem de Laredo, contra Eduardo Povedano, por idem; defensor, señor Díez; procurador, señor Rulloba.

Día 28.—Idem de Santander, contra Nemesio Marqués, por idem; defensor, señor Morante; procurador, señor Bascónes.

Día 28.—Idem de id., contra Florentina García y otra, por hurto; defensor, señor Ruano; procurador, señor Cué.

Día 28.—Idem de id., contra Secundino Ruano, por idem; defensor, señor Díez; procurador, señor Cué.

Día 29.—Idem de Ramales, contra Florentina Ateoa, por lesiones; defensor, señor Laso; procurador, señor Rulloba.

Día 29.—Idem de Reinos, contra José Fernández, por disparo; defensor, señor Montero; procurador, señor Rulloba.

Día 29.—Idem de Castro, contra Juan Carrero; por hurto; defensor, señor Parés; procurador, señor Medina.

Día 30.—Idem de Potes, contra Emilio Campo y otros 11, por daños; defensores, señores Agüero y Gutiérrez; procuradores, señores Alvarez y Ruano.

Día 31.—Idem de Santander, contra Pedro Gutiérrez y otro, por lesiones; defensor, señor Elvira; procurador, señor Cué.

Día 1.º.—Idem de id., contra Luis Larrea, por hurto; defensor, señor Fuentes; procurador, señor Follidura.

Día 1.º.—Idem de id., contra Manuel Salazar, por lesiones; defensor, señor Solano, procurador, señor Alvarez.

\*\*\*

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital seguida contra Domingo Mendizabal Calzada, Miguel Fernando Miranda Ríos y Blas Sandín Zabel, procesados por sustracción de 19 pares de moldes de metal.

El ministerio fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada contra los procesados y solicitó su absolución.

\*\*\*

También ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de esta ciudad seguida contra Elías Quintana Liano y Nicanor Rivas Solano, vecinos de Liano, acusados el primero de haber inferido lesiones al segundo que curaron á los quince días, y el segundo al primero otras que curaron á los 28.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de ellos por concurrir una circunstancia agravante cuatro meses y un día de arresto mayor, con la obligación de indemnizar 32 pesetas Elías á Nicanor y 56 éste á aquel.

Las defensas negaron la participación de sus clientes en dichas lesiones y solicitaron la absolución.

SENTENCIAS

—Ramón Leonardo Ruiz ha sido sentenciado en causa por lesiones á un mes y un día de arresto mayor y 56 pesetas de indemnización.

—Por disparo de arma de fuego ha sido condenado Federico Gómez García (a) Amolunchu á un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

—En causa seguida contra Ramón Oñi Cubria, Ramiro Lavín, Valentín Presmanes, Gaspar Lavín, Angel Fernández, José Lorea, Emilio Cobo, Ramón Bories, Ambrosio Fernández y Pedro González, por lesiones, han sido condenados cada uno de los dos primeros á dos meses y un día de arresto mayor y 42 pesetas de indemnización, habiendo sido declarados absueltos los demás.



La guardia civil de Polientes ha denunciado á los individuos que componen las Juntas administrativas de los pueblos de Espinosa de Bricia por haber autorizado á los vecinos de dicho pueblo para que entrasen y cortasen mautera en la finca particular, propiedad de don Cipriano Sedano.

Dice un periódico de Torrelavega que en la feria celebrada el domingo en aquella ciudad acudieron muchos tratantes que se llevaron 632 reses.

Parejas de buyes y algunas vacas fueron embarcadas para Palencia y Burgos.

Los madrilenos y murcianos, además del considerable número de terneros que siempre mercan, llevaron algunas vacas lecheras.

Los trasmeranos, vizcainos y tratantes de Santander, compraron reses mayores, parejas para laur los primeros, y estos así como los últimos, vacas para el tajo.

En las primeras horas del día 21 del actual, se declaró un violento incendio en la casa que en la villa de Llanes tiene dedicado á comercio la señora viuda de don Gervasio Gutiérrez.

Tan pronto corrió por la villa la noticia del incendio acudieron al sitio donde aquél tenía lugar las autoridades todas y buen número de vecinos, siendo sus esfuerzos infructuosos, pues el fuego tomó incremento tal desde los primeros momentos y por otra parte el material de incendio de que se disponía era tan deficiente, que no pudo evitar se que el edificio quedase reducido á cenizas.

Las pérdidas materiales, son de considerable.

Nuestro querido amigo el presbítero don Policarpo San Juan, ha sido trasladado de ecónomo á la parroquia del pueblo de Rudagüera.

\*\*\*

Mañana, domingo, celebrará la Asociación Católica de Escuelas y Circulos de Obreros su fiesta titular de la Sagrada Familia. La Comunion general será en la misa que se ce-



SINIEGA NILO.—Oculista Calderon, 9, 1.º.—Consulta de 10a á 11.—Grans de 9a 10

Mañana, domingo, celebrará la Asociación Católica de Escuelas y Circulos de Obreros su fiesta titular de la Sagrada Familia. La Comunion general será en la misa que se ce-

lebrará á las siete de la mañana en la iglesia del Sagrado Corazón.

A dicha hora comulgarán también los congregateos de San Luis Gonzaga.

Adoración nocturna

Esta noche velará á Jesús Sacramentado en la Santa Iglesia Catedral el turno San Emeterio y San Celedonio, cuarto de esta Sección.

La vigilia, santa Misa y sagrada comunión serán aplicadas por el alma del ilustre escritor montañés D. Amós Escalante (q. e. p. d.).

Día 27.—Idem de Laredo, contra Eduardo Povedano, por idem; defensor, señor Díez; procurador, señor Rulloba.

Día 28.—Idem de Santander, contra Nemesio Marqués, por idem; defensor, señor Morante; procurador, señor Bascónes.

Día 28.—Idem de id., contra Florentina García y otra, por hurto; defensor, señor Ruano; procurador, señor Cué.

Día 28.—Idem de id., contra Secundino Ruano, por idem; defensor, señor Díez; procurador, señor Cué.

Día 29.—Idem de Ramales, contra Florentina Ateoa, por lesiones; defensor, señor Laso; procurador, señor Rulloba.

Día 29.—Idem de Reinos, contra José Fernández, por disparo; defensor, señor Montero; procurador, señor Rulloba.

Día 29.—Idem de Castro, contra Juan Carrero; por hurto; defensor, señor Parés; procurador, señor Medina.

Día 30.—Idem de Potes, contra Emilio Campo y otros 11, por daños; defensores, señores Agüero y Gutiérrez; procuradores, señores Alvarez y Ruano.

Día 31.—Idem de Santander, contra Pedro Gutiérrez y otro, por lesiones; defensor, señor Elvira; procurador, señor Cué.

Día 1.º.—Idem de id., contra Luis Larrea, por hurto; defensor, señor Fuentes; procurador, señor Follidura.

Día 1.º.—Idem de id., contra Manuel Salazar, por lesiones; defensor, señor Solano, procurador, señor Alvarez.

\*\*\*

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital seguida contra Domingo Mendizabal Calzada, Miguel Fernando Miranda Ríos y Blas Sandín Zabel, procesados por sustracción de 19 pares de moldes de metal.

El ministerio fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada contra los procesados y solicitó su absolución.

\*\*\*

También ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de esta ciudad seguida contra Elías Quintana Liano y Nicanor Rivas Solano, vecinos de Liano, acusados el primero de haber inferido lesiones al segundo que curaron á los quince días, y el segundo al primero otras que curaron á los 28.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de ellos por concurrir una circunstancia agravante cuatro meses y un día de arresto mayor, con la obligación de indemnizar 32 pesetas Elías á Nicanor y 56 éste á aquel.

Las defensas negaron la participación de sus clientes en dichas lesiones y solicitaron la absolución.

\*\*\*

También ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de esta ciudad seguida contra Elías Quintana Liano y Nicanor Rivas Solano, vecinos de Liano, acusados el primero de haber inferido lesiones al segundo que curaron á los quince días, y el segundo al primero otras que curaron á los 28.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de ellos por concurrir una circunstancia agravante cuatro meses y un día de arresto mayor, con la obligación de indemnizar 32 pesetas Elías á Nicanor y 56 éste á aquel.

Las defensas negaron la participación de sus clientes en dichas lesiones y solicitaron la absolución.

\*\*\*

También ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de esta ciudad seguida contra Elías Quintana Liano y Nicanor Rivas Solano, vecinos de Liano, acusados el primero de haber inferido lesiones al segundo que curaron á los quince días, y el segundo al primero otras que curaron á los 28.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de ellos por concurrir una circunstancia agravante cuatro meses y un día de arresto mayor, con la obligación de indemnizar 32 pesetas Elías á Nicanor y 56 éste á aquel.

Las defensas negaron la participación de sus clientes en dichas lesiones y solicitaron la absolución.

\*\*\*

También ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de esta ciudad seguida contra Elías Quintana Liano y Nicanor Rivas Solano, vecinos de Liano, acusados el primero de haber inferido lesiones al segundo que curaron á los quince días, y el segundo al primero otras que curaron á los 28.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de ellos por concurrir una circunstancia agravante cuatro meses y un día de arresto mayor, con la obligación de indemnizar 32 pesetas Elías á Nicanor y 56 éste á aquel.

Las defensas negaron la participación de sus clientes en dichas lesiones y solicitaron la absolución.

\*\*\*

También ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de esta ciudad seguida contra Elías Quintana Liano y Nicanor Rivas Solano, vecinos de Liano, acusados el primero de haber inferido lesiones al segundo que curaron á los quince días, y el segundo al primero otras que curaron á los 28.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de ellos por concurrir una circunstancia agravante cuatro meses y un día de arresto mayor, con la obligación de indemnizar 32 pesetas Elías á Nicanor y 56 éste á aquel.

Las defensas negaron la participación de sus clientes en dichas lesiones y solicitaron la absolución.

\*\*\*

También ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de esta ciudad seguida contra Elías Quintana Liano y Nicanor Rivas Solano, vecinos de Liano, acusados el primero de haber inferido lesiones al segundo que curaron á los quince días, y el segundo al primero otras que curaron á los 28.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de ellos por concurrir una circunstancia agravante cuatro meses y un día de arresto mayor, con la obligación de indemnizar 32 pesetas Elías á Nicanor y 56 éste á aquel.

Las defensas negaron la participación de sus clientes en dichas lesiones y solicitaron la absolución.

\*\*\*

También ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de esta ciudad seguida contra Elías Quintana Liano y Nicanor Rivas Solano, vecinos de Liano, acusados el primero de haber inferido lesiones al segundo que curaron á los quince días, y el segundo al primero otras que curaron á los 28.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de ellos por concurrir una circunstancia agravante cuatro meses y un día de arresto mayor, con la obligación de indemnizar 32 pesetas Elías á Nicanor y 56 éste á aquel.

Las defensas negaron la participación de sus clientes en dichas lesiones y solicitaron la absolución.

\*\*\*

También ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de esta ciudad seguida contra Elías Quintana Liano y Nicanor Rivas Solano, vecinos de Liano, acusados el primero de haber inferido lesiones al segundo que curaron á los quince días, y el segundo al primero otras que curaron á los 28.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de ellos por concurrir una circunstancia agravante cuatro meses y un día de arresto mayor, con la obligación de indemnizar 32 pesetas Elías á Nicanor y 56 éste á aquel.

Las defensas negaron la participación de sus clientes en dichas lesiones y solicitaron la absolución.

\*\*\*

También ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de esta ciudad seguida contra Elías Quintana Liano y Nicanor Rivas Solano, vecinos de Liano, acusados el primero de haber inferido lesiones al segundo que curaron á los quince días, y el segundo al primero otras que curaron á los 28.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de ellos por concurrir una circunstancia agravante cuatro meses y un día de arresto mayor, con la obligación de indemnizar 32 pesetas Elías á Nicanor y 56 éste á aquel.

Tomasa García Díaz, 25 años, calle del Monte número 10.

Valentina García Sánchez, 16 meses, Cervantes, 5, primero.

Matrimonios: 1.

Junta del «Monte de Piedad»

La sesión que en la tarde de ayer debió haber celebrado la junta del «Monte de Piedad» para adjudicar las plazas vacantes de conserje y tasador, se ha aplazado hasta el martes próximo, 28 del corriente. En vista del resultado de los exámenes para tasador y del estudio de los expedientes de los conserjes, procederá á la designación de los que han de ocupar las plazas vacantes.

Los maestros de las escuelas municipales tienen el proyecto de dar un banquete al Gobernador civil por el interés que se toma en pró de la enseñanza y de los intereses de los encargados de ella.

Paños y pañetes rebajados. BALDOMERO GARCÍA — Ribera, 21.

Un congregateo de «San Luis Gonzaga» nos ha entregado dos pesetas para el pobre marino montañés y un ex marino tres pesetas.

Dios se lo pague.

CORREA. Gran salón modernista.

La organización de la Junta de señoras para la propagación de la fe va produciendo muy excelentes resultados en esta capital.

A fin de que los beneficios de esta organización se extiendan en toda la diócesis, se advierte á los señores sacerdotes que, si han logrado formar la junta parroquial, se sirvan comunicarlo lo más pronto posible: los que no la hayan formado, pueden indicar el nombre de una ó dos señoras que consideren á propósito para esta santa obra, con las cuales pueda entenderse la presidenta de la Junta Diocesana.

Pueden dirigir la comunicación á la misma señora presidenta, doña Modesta de la Dehesa, Muelle, 7 y 8, ó á la secretaria de cámara, ó al Director general diocesano don Juan Bautista Rubin de Celis.

Por lo visto no tienen término las diferencias que separan á los marineros de la Sociedad Menores Tripulantes y á los patronos.

Ayer celebraron varias conferencias unos y otros con el Gobernador civil y con el Comandante de Marina, para tratar de la forma y día en que se ha de celebrar la junta general del gremio y elegir la directiva de la Almotacenia.

CORREA. Camisería y corbatas de lujo.

Ayer por la mañana al abrir el almacén de carbón que en la calle de la Media Luna tienen los señores Juan Vena y Compañía, notaron los dependientes que durante la noche había sido robado el almacén.

Los cacos entraron por un patio inmediato y, haciendo uso de unas herramientas de una obra próxima, abrieron un boquete en la pared y penetraron en el local del que solo se llevaron unas diez pesetas en calderilla pues no había más en el almacén.

Tome V. Anis Don Quijote

En el Asilo de vagabundos y pobres pernoctaron ayer 37 individuos.

Durante el día despachó la guardia municipal, con carta de socorro, á siete forasteros; y entregó á sus familias diez de esta población.

Sección marítima

En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Buques entrados

Vapor noruego «Vivienne», de Pasajes, en lastre.

Vapor español «Luarca», de Gijón, con carga general.

Vapor español «María Gertrudis», de Avilés, con carga general.

Buques salidos

Vapor español «San Salvador», para Glasgow, con mineral.

Vapor español «Méjico», para Llanes, con carga general.

Situación de los buques

En el día de ayer:

«Promontorio».—Vapor español «Mieres».

«Calderón».—Vapor español «María Gertrudis».

«Dehesa».—Vapor español «Luarca».

«Ferrocarriil».—Vapor noruego «Vivienne».

«Sexto muelle».—Vapor inglés «Hilda».

«Astillero».—Vapor español «Peña Castillo».

«San Salvador».—Vapor inglés «Holdenes».

«En bahía».—Vapor español «Astillero».

Compañía Santandertina

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

«Peña Angustina».—En Cardiff.

«Peña Cabarga».—En viaje de Santander para Rotterdam.

«Peñacastillo».—En Santander.

«Peña Rocías».—En viaje de Cardiff para Rosario.

«Peña Sagra».—En viaje de Cartagena para Maryport.

Compañía Montañesa

«Astillero».—En Santander.

«Camargo».—En viaje á Santander.

«Matienzo».—En Bilbao.

«San Salvador».—En viaje á Glasgow.

Mareas para hoy

Pleamares.—Mañana: 4 3; tarde: 4 24.

Bajamares.—Mañana: 10 22; tarde: 1 42.

Mercancías

Llega hoy ayer en el ferrocarril del Norte por pequeña velocidad.

Un bulto de alcohol, á Parredo; 35 de salvados, á Gutiérrez; 25 de harinas, á Soto; 10 de petróleo, á la orden, 208 de harina, á García; 1 9 idem, á Hermosilla; 12 de conservas, á Terán; 95 de aceite, á la orden; 62 de bujías, á Cubero; 6 de vino, á Pichín; 109 de harina, á González; 1 de embutidos, á Fer-

nández; 1 idem, á Ruiz; 217 de peja, al portador; 109 de harinas, á González; 26 de vino, á la orden; 2 de embutidos, á González; 1 de vino, á García; 1 idem, al portador; 1 de chorizos, á Aldasoro; 1 de manteca, á Fernandez.

Joven instruido, oficial que fué de movilizados en la campaña de Cuba, solicita colocación en escritorio, oficina ó cargo análogo. Informarán en esta Administración.

En la mañana de ayer se le extravió á una doméstica en la Pescadería un billete del Banco de España de cincuenta pesetas.

La persona que lo haya encontrado no dude de hacer una verdadera obra de caridad en entregándolo en esta Administración.

Ayer la guardia municipal hizo una razzia por Mallano y detuvo allí siete golfos ya talluditos.

Uno de ellos, llamado Lorenzo Solórzano al cual condujo una guardia agarrado de la blusa, se quitó esta disimuladamente y escapó rápidamente dejando la blusa en manos del guardia.

El otro, llamado Eusebio Alvarez, se le dio carta de socorro por que dijo que se trasladaba á Bilbao. Tomó el hombre la carretera y, cuando llegó á las Presas se arrepintió y volvió á la ciudad siendo detenido al poco tiempo.

Tres de los golfos detenidos en Mallano al ver que andaba por allí la guardia municipal de operaciones se escondieron entre las maderas debajo de los muelles. Los guardias se apercebieron de la maniobra y cogieron un bote con el cual lograron echarlos mano.

Todos ellos quedaron en la Prevención y hoy ingresarán en el Asilo de vagabundos

SE VENDE

una buena mesa de billar, con todos los accesorios.

Informarán en esta Administración.

Entre las remesas de géneros últimamente recibidas por la acreditada casa «Camisería Inglesa», hemos tenido ocasión de admirar un magnífico surtido de paraguas ingleses de la más alta novedad y una variada colección de impermeables de la marca «The Badminton», la más acreditada y exclusiva de esta casa.

La Solución Cacho es la única que cura los catarros y enfermedades de las vías respiratorias.

Pedro Prim, ortopédico de Vitoria. Recibe consultas: en Bilbao los días 24 y 25 de cada mes en el hotel Inglaterra. En Santander los días 26 y 27, Puente, 18, primero.

Se vende una mesa de altar nueva, con retable.—En esta imprenta informarán.

Suha extraviado desde los Arcos de Dóriga por la calle del Martillo hasta la del Sol una cartera conteniendo tarjetas, cédulas personales y un billete de 50 pesetas.

Al que la entregue en la imprenta de José M. Cimiano ó en la Administración de LA ATALAYA se le dará de gratificación la mitad del dinero contenido en la cartera, ó todo si lo desea.

Madrid 24—(Varias horas)

Real Orden

La Gaceta publica una Real Orden del Ministerio de Hacienda disponiendo se publiquen nuevamente las operaciones realizadas en la Bolsa durante las horas oficiales y la cifra de las cantidades negociadas.

Exportación de vinos

Según datos oficiales, durante el año 1901 se importaron en Francia 639.323 hectolitros de vinos procedentes de España, ó sea 1.560.366 hectolitros menos que el año anterior.

Empréstitos

Dicen de París que en la actualidad están gestionando empréstitos Alemania, Austria-Hungría y la Gran Bretaña.

La viruela

Telegrafían de Londres diciendo que la epidemia variolosa continúa estacionada en aquella ciudad.

En los Hospitales existían ayer 832 atacados.

Una velada

Un despacho de Barcelona dice que en el Teatro de las Artes se celebró una velada necrológica á la memoria de Pi y Margall.

Se leyeron poesías y otros trabajos literarios de escritores catalanes.

Pronunciaron discursos los señores Pi y Arsuaga, Sané, Vallés, Ribot y otros varios conocidos federales.

EL CORRESPONSAL.

DE BARCELONA

Interior..... 72 75 72 67

Cubas vie

Un voto en pro

Un periódico publicará hoy una entrevista celebrada por el señor López Ballesteros con el conocido hacendista señor Figuerola...

Por los obreros

Telegrafían de Cartagena que la Junta directiva de aquella Cámara de Comercio ha acordado celebrar una asamblea general el día 2 de Febrero...

Ascenso

Dicen de París que, según Le Figaro, el secretario de la Embajada francesa en Constantinopla ha llegado a aquella capital...

Añade el citado periódico que en breve será puesto al frente de una Legación para premiar sus recientes servicios en la cuestión Franco-turca.

Pruebas de un cañón

Comunican de Londres, con referencia á despachos de Christiania, que á presencia de las autoridades y del personal técnico se han verificado pruebas de un nuevo cañón, sistema Pertermand.

Las Cortes CONGRESO

Comienza la sesión á las 3 y cuarto, bajo la presidencia del señor Moret. En el salón hay muy pocos diputados.

A propuesta del Presidente, se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del diputado don Rafael Querol.

En el banco azul toman asiento los señores Urzáiz, González, conde de Romanos y Tevérga.

Silvela (don Eugenio) anuncia al Gobierno una interpelación sobre la política electoral en Llerena (Badajoz).

El señor marqués de Montesa explica su anunciada interpelación sobre Instrucción pública, y más especialmente sobre asuntos de Bellas Artes.

Le contesta el conde de Romanos, diciendo que considera muy atinadas algunas de las observaciones expuestas por el marqués de Montesa, y promete que las tendrá presente.

Después se entra en la orden del día.

El señor Silvela (don Eugenio) explica una interpelación sobre el proyecto del ministro de Marina para que el Congreso apruebe los suplementos de crédito correspondientes al ejercicio de 1901.

Dice el señor Silvela que lo que se pretende es antiegalitario, por lo cual solicita del Congreso que no preste su aprobación á tal proyecto.

El ministro de Hacienda contesta al señor Silvela, diciendo que igual hicieron los conservadores el año último de su permanencia en el Poder.

Es desechada la proposición del señor Silvela.

Comienza luego la discusión del acta de Ginzó de Liria, quedando en suspenso la votación para otro día.

Segue el debate sobre el proyecto del pago en oro de los derechos de Aduanas.

Combátelo el señor Osma. Y se levanta la sesión.

Senado

Por falta de número de senadores quedó pendiente de votación el proyecto de reorganización de las Universidades.

Comenzó después la aprobación del articulado del proyecto por el que se conceden ventajas para el retiro á los jefes y oficiales del Ejército.

El resto de la sesión careció de interés.

Los terrenos de

«La Alfonso»

El señor García Lomas ha celebrado una detenida conferencia con el Director general de propiedades respecto de los terrenos de «La Alfonso», sacando de esta entrevista la impresión de que se logrará encontrar una fórmula favorable á la solución del conflicto.

Horroroso incendio

En Budapest se ha incendiado un gran depósito de harinas. En el siniestro han perecido dos bombas.

Las pérdidas materiales ascienden á tres millones.

Propaganda anarquista

En Chicago adviértese grandísima propaganda anarquista. Ejértese rigurosa vigilancia sobre caracterizados propagandistas del anarquismo.

De Colombia

Dicen de Nueva York que, según los últimos despachos de Panamá, los revolucionarios están reconcentrados en Gorgona.

Las tropas leales esperan ser atacadas de un momento á otro.

Incendio de un bosque

Telegrafían de Perpignan que una mano criminal ha incendiado un bosque perteneciente al Municipio.

Nocedal

El señor Nocedal se propone intervenir en el debate político.

Nombramientos

Se han firmado los nombramientos del general Cendrera para el mando de la 1.ª brigada de la 13.ª división; del general Warleta para el de la 1.ª brigada de la 1.ª división, y del general Franco para el cargo de Jefe de las subinspecciones de la Caja general de Ultramar.

Las actas de Madrid

Hay el propósito de votar mañana las actas de Madrid.

Las huelgas

Dicen de Barcelona que continúa en igual estado la cuestión de las huelgas.

Á tiros

Añade el despacho que en la calle de Vilanova un grupo de huelguistas la emprendió á tiros con otro, con el cual había sostenido una agria discusión.

Dictamen

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto por el que se autoriza, en los casos de juramento, á prometer por el honor, ha dictaminado de conformidad con la del Congreso.

Los salineros

La huelga de salineros, según dicen de Cádiz, va adquiriendo cada día peor aspecto.

Témese que, en vista de esto, muchos barcos se vayan á otros mercados.

Manifestación imponente

En Bkaresth se han presentado en manifestación ante el Parlamento millares de obreros, pidiendo se dicte una ley protectora del trabajo.

Las fiestas de mayo

El Ayuntamiento ha acordado, para las fiestas de mayo, la celebración de una feria industrial en el Paseo de la Castellana, otra de ganados en el Hipódromo y una exposición de flores en el Retiro.

Los anarquistas

Comunican de Cádiz que el teniente coronel de la benemérita que ha recorrido varios pueblos de aquella provincia, Jerez entre ellos, donde se hace propaganda anarquista, dice que por ahora no es inminente un conflicto, pero que la propaganda es cada día más activa y urge, por tanto, buscar un medio eficaz para atajarla.

Otra huelga

Según noticias de Málaga, los padrones anotados han anunciado al Gobernador su propósito de declararse en huelga.

El alcalde hace gestiones para evitarlo.

Tranquilidad

Los últimos despachos de La Línea confirman que, merced á la intervención de la benemérita y á las exhortaciones de las autoridades, se ha restablecido la calma perturbada por el pueblo indignado contra el proceder de un carabnero que, como á primer hora les dije, decomisó á un trabajador un bote de petróleo, lo cual dió origen á un gravísimo tumulto, durante el cual fué apedreada la Aduana, que hubo de cerrarse para evitar que fuese asaltada por los amotinados.

Terrible explosión.—Victimas

Un despacho de Vigo dice que hoy, al mediodía, hizo explosión la caldera del cañonero Condor, que estaba vigilando la pesca de las traineras en aquella ría.

Por efecto de la explosión quedó destruida la cubierta.

Hay que lamentar sensibles de-grencias personales.

El despacho dice que han resultado dos muertos y nueve heridos.

Los muertos son un maquinista y un fogonero.

Cinco de los heridos se hallan en gravísimo estado.

Han desaparecido, además, varios tripulantes.

El comandante del cañonero, señor Calvar, resultó herido levemente, debiendo su salvación á hallarse, en el momento de la catástrofe, en la proa del barco.

Algunos tripulantes deben también su salvación á haberse arrojado al agua en el instante en que sintieron la primera sacudida de la caldera al estallar y volar por los aires.

Témese que el número de víctimas sea mayor que el que en los primeros momentos se ha dicho, pues de los desaparecidos tal vez hayan perecido todos, quizá víctimas de la explosión misma ó de su natural afán de buscar la salvación arrojándose al mar, donde acaso hayan encontrado la muerte.

El tristísimo suceso ha producido honda emoción en el vecindario de Vigo.

Las autoridades y los particulares han acudido inmediatamente en auxilio de los heridos, prodigándoles toda clase de atenciones.

No se sabe aún cuál haya sido la causa de la catástrofe.

Hasta ahora no se han recibido más detalles.

EL CORRESPONSAL.

URGENTE

Quedan sólo ocho días de liquidación

Laneria y sedas PARA SEMANA SANTA CORTES de traje de seda negra brochada... 45 pesetas PARA NOVIAS TRAJES blancos ó negros de 300 pesetas á 175 MANTILLAS DE ENCAJE Y TUL A PRECIOS NUNCA VISTOS

EDREDONES COLCHAS DE SEDA COLCHAS DE PIQUÉ ALMOHADONES PINTADOS PALETOS-CHAQUETAS BLUSAS, CAPAS, BOLEROS MODELOS ESPECIALES PARA ESTA CASA

TAPICERIAS Alfombras de pieles para suelo Cortinajes Paneaux de todos estilos A PRECIOS DESCONOCIDOS

Géneros blancos PIEZAS de veinticuatro varas, desde... 5 pesetas SABANAS de tres varas de largo... 250 RETORTAS Y HOLANDAS PAÑOLERÍA DE HILO MANTELERÍAS DE HILO, INGLESES, con 50 por 100 de descuento

ÚLTIMOS

ocho días para comprar á mitad de su precio el gran surtido en toda clase de tejidos de novedad y confecciones de la casa

Aranduy S. Francisco, 10 Primera casa en géneros de novedad y única en confecciones

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON GERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve á Santander, donde permanecerá sólo los días 26 y 27 del actual el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de las tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Santander á cuantos deseen encargarse alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, sobre los días 26 y 27 del actual, de once á una y de tres á seis, en el Hotel de Europa.

Además, dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten. (Avisando pasará á domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del Barquillo núm. 3 duplicado, 1.º

EL MEJOR LICOR PARA estas fiestas es el tan renombrado

“Anis Udalla,”

por ser el más exquisito, grato al paladar y higiénico.

De venta en todos los buenos Establecimientos, Fondas, Cafés y Restaurants.

Representante en Santander y su provincia: DON IGNACIO SÁNCHEZ.

LANERIA Y COLCHONERIA DE PEDRO CUESTA

CALLE DE BECEDO NÚM. 11 Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pieles blancas.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño

Colegio de niñas

Primera enseñanza, labores, piano, francés, etc. LEPANTO, 1, TERCERO

“L'ASSICURATRICE ITALIANA”

Sociedad anónima de seguros contra accidentes y de reaseguros. Capital social: Liras 5.000.000.— Reconocida en España por R. O. de 22 de marzo de 1901.

Seguros colectivos de obreros ajustados á la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individual.—de responsabilidad civil.

Director en España: Don Emmanuel Gés, calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.—Subdirectores, Hontoria Hermanos, Rubló, 14, Santander.

Fábrica de mosaicos

Esta casa, la más importante del Norte de España, ofrece al público una bonita colección de mosaicos, piedra artificial y aglomerados de mármol en condiciones muy económicas.

Garantizamos que todos nuestros productos son de elaboración muy superior á los de otras fábricas y de mayor solidez y duración.

Para pedidos, catálogos y detalles dirigirse á

GRACIA Y BARROS

Plaza de la Esperanza, 6, teléfono, 239 SANTANDER

Depósito y venta de cemento portland, marca El Martillo, lo mejor que hoy se recibe en esta capital

Jarabe balsámico antibacilar

Con creosota yodol y difluorotormo PREPARADO POR EL DR. SANZ

Curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio, disnea, tos, tisis, coqueluche, neumonía y catarros. Precio: 5 pesetas.

Único depósito en Santander: Plaza Vieja, número 2, Farmacia

EL VIRA TOGA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA BORDADORA

Se encarga de toda clase de trabajos que la confíen, por difíciles que sean y da lecciones en su casa. SAN FRANCISCO, 6, 3.º

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

para señoritas.—Puente, 1, duplicado, 3.º

Vino iodo tánico fosfatado R. JIMÉNEZ.—FARMACÉUTICO Su sabor agradable y el ser perfectamente tolerado por el organismo hacen que sustituya con ventajas al aceite de hígado de bacalao en las enfermedades del pecho, escrofúla, raquitismo y demás afecciones que tienen por causa la debilidad general y la anemia. BOTELLA, 350 PESETAS FARMACIA: VIUDA DE R. JIMÉNEZ Plaza de la Libertad (casa de los Jardines).—Teléfono, 33

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22.—Teléfono, 322



Este establecimiento pertenece desde su fundación á don Manuel Mata Aguirre y no tiene sucesora alguna.

Alcobas desde 45 pesetas, compuestas de cama-jergón muelles, colchón, almohada, mesa de noche, elombra y silla. Ventas al por mayor y menor, á precios sin competencia, de camas, tapicería, sillerías y muebles de todos modelos y caprichos.

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES

Corso de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. San Francisco, 22, 1.º derecha

VIDUAS Y HUÉRFANAS

que no cobran pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó en pleados, consulten á

EMILIO DOCAL

HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS SANTA CLARA, 8 Y 10, PISO SEGUNDO

Píldoras tónico depurativas

DEL DOCTOR SANZ Plaza Vieja, Santander

Los vicios de la sangre, llamados vulgarmente humores, y que con tanta frecuencia acosan á la humanidad, infelizmente se curan sin más que el uso constante y moderado de nuestras píldoras TÓNICO DEPURATIVAS, ya procedan aquéllas del herpes tífico, diabetes escrofúla, etc., etc.

La sangre viciada tiene muchas maneras de manifestarse; manifestaciones que sería cansado enumerar, citando algunas, como son las herpes, escrófulas, crispelas, diviesos, orzuelos, almorranas, úlceras, panadizos, etcétera, etc., cuyas manifestaciones traen consigo trastornos internos, especialmente en el estómago, habiendo conseguido normalizarlo, asociando á nuestro depurativo, uno de los tónicos antisépticos vegetales más poderosos de la naturaleza.

Uso: Se tomarán dos píldoras en ayunas y dos una hora antes de comer.

PRECIO DEL FRASCO: 5 PTAS.

Medicamento sencillo, barato y eficaz para curar las verrugas.

Utensios dos veces al día con una solución saturada de bicromato de potasa

PARAGUAS

DE LA FÁBRICA DE Mr. AUGUSTE CAUVIN

Ya se encuentran á la venta las últimas novedades en su depósito de Santander: Guantaría de DON JUAN GRESPO, 35, SAN FRANCISCO 21.

Imanes surtidos en paraguas, sombrillas, quitasoles y bastones.

QUINTAS

Reemplazo de 1902

Asociación General Mútua

Gran Centro de Redenciones del servicio militar, establecido en Guadalupe, bajo la dirección del Sr. D. Antonio Bóvareu y Claverol. Operación garantida por el tiempo que dura el servicio militar: 700 pesetas.

Esta misma operación se hará á plazos, entregando la mitad al suscribirse y la otra mitad para el 15 de agosto próximo: 750 pesetas.

También se hacen operaciones á prima fija. Esta Asociación responde por los 12 años que entre activo y reserva dura el servicio militar.

Pídanse circulares en los siguientes puntos de suscripción:

Delegación de Santander: General Espartaco, 7; Castro Urdiales: don Mauricio del Cuetto; Laredo: don Antonio Cacho; Santona: don Clemente P. Fernández Celis; Ramales: don Arsenio de la Campa; Potes: don Manuel de las Cuevas; Torrelavega: don Isidro Bustamante; San Vicente de la Barquera: don Celestino Blanco; Reinos: don Gumersindo Fernández.

ABONOS MINERALES

Riquísimo para las praderas, cereales, árboles, jardines, etc.

Aumento de cosecha considerable con el empleo de estos abonos, según lo acreditan infinidad de compradores en esta y otras provincias.

Emilio G. Horma.—Torrelavega

Banco de Santander

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas de este Banco á junta general ordinaria para el día 10 de febrero próximo, á las 4 de la tarde en el salón del mismo.

En virtud de lo que preceptúa la regla segunda del artículo 39 de referidos estatutos, los señores accionistas deberán reclamar en Secretaría, durante los 8 días que preceden al señalado para la Junta, la credencial de asistencia á la misma.

Santander 25 de Enero de 1902.—El Presidente de turno de la Junta de Gobierno, Enrique de Vial.

RESTAURANT El Cantábrico

de Pedro Gómez Fernández HERNAN-CORTES.—(Palacio del Sr. Mascho) TELÉFONO NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes Plato del día.—Salni de caza.

NODRIZA

Se ofrece uno. En la calle Alta, número 31, 2.º, darán razón.

Banco de España

SUCURSAL DE SANTANDER

En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento y por acuerdo del Consejo de gobierno, se celebrará Junta de señores accionistas el domingo 9 de febrero próximo, á las once de su mañana, en el local de la Sucursal, calle de Velasco, número 3.

Los poseedores de diez ó más acciones domiciliadas á su nombre en esta dependencia con tres meses de anticipación á la expresada fecha, siempre que las conserven suscritas, pudiendo solo delegar este en representantes legítimos, las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones y los establecimientos públicos ó privados.

En el tablero de anuncios del establecimiento se halla la lista de los señores accionistas que tienen derecho de asistencia, los cuales podrán recoger en esta Secretaría la correspondiente cédula de entrada.

Santander 25 de enero de 1902.—El Secretario, José Lapi.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN SANTANDER

Debido procederse al cange de los títulos de la Duda perpetua interior al 4 por 100 emisión 1.º de Octubre de 1892, por los de 31 de Julio del año último, los interesados que tengan en depósito ó en garantía de operaciones en esta dependencia valores de los expresados y deseen verificar por sí el cange se servirán manifestarlo en estas oficinas hasta el día 31 del corriente, pues de no acaudarlo se entenderá que desean se verifique este por la Sucursal, en la inteligencia, que desde la expresada fecha no se devolván estos valores hasta que se tengan los nuevos títulos.

Santander 25 de enero de 1902.—El Secretario, José Lapi.

ABUSOS CRIMINALES

Se ha vendido en esta Cognac Martell falsificado, en perjuicio del consumidor, del comercio de buena fe y de la acreditada marca. El Juzgado entiende en este asunto y no dudamos que el fabricante será descubierto y castigado. Las etiquetas son más púldas, el dibujo desdibujado en las esquinas. El estado y el vanceño defectuosos, el azul y las etiquetas más oscuras, el corcho más largo el color de la bebida más oscuro y el gusto infame.

Los aficionados cuidarán adquirir el verdadero Cognac Martell, llamado en Francia Agua de Vida, en comercios de toda confianza.

Se ruega á quien pudiera dar algún dato sobre tan grave abuso, escriba á J. Péstating, agente general para España y Portugal, Madrid.

Sucursal española DE LA COMPAÑIA INGLESA LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal Española: Calle de Alcalá, MADRID

INSPECTOR: D. JULIO DE POLANCO

ASIENTO DE VÍA

Los capataces y operarios prácticos en esta clase de trabajo que quieran ocupación en la línea del Astillero á Oñaneda, se presentarán en las oficinas de la Compañía, calle de Daoiz y Velarde, número 27, 5 en el Astillero al sobrestante don Valentín Nieto.

CAMAS JERGENES DE MUELLES ESPEJOS SILLERÍAS Y TODA CLASE DE MUEBLES

Se economizará mucho dinero el que compra en los Grandes Almacenes de V. Araluce

Plaza de la Libertad Nota.—Muebles especiales, muy sólidos, á precios reducidos, para Fond

# SERVICIOS PUBLICOS

## Correos

Correo de Madrid, llegada, 10'20; Bilbao, 11'00; Cabezón de la Sal, 13'50.  
 Correo de Madrid, salida, 14'45; Bilbao, 14'30; Cabezón de la Sal, 14'25 y correo mixto para Torrelavega, 7'45.  
 Pontones.—De Peñacastillo, Ocueto, Monte y San Román.—Salen a las 15.  
 Habana y México (línea española): llega el 2 de cada mes; sale el 19.  
 Habana y México (línea francesa): llega del 26 al 28 de cada mes; sale el 22.  
 Venezuela, Colombia, etc. (línea francesa): llega del 14 al 16 de cada mes; sale el 27.  
 Entrega de apartados, de 11'40 a 14'00 y de 16'30 a 19'00.  
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 13'15.  
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9'15 a 13'15 y de 16'30 a 19'00.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: 9 a 10'15, 13'45 a 14 y 16'30 a 19.  
 Reclamaciones e incidencias de certificados y valores: de 9 a 10 y de 16'30 a 19.—Salida de carteros, a las 12 y a las 15'30.—Recogida de buzones de la capital: a las 7 y a las 12.—Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 9 a 11'30.

## Ferrocarril del Norte

Correo.—Sale de Santander a las 15'15.  
 Mixto.—Sale de Santander a las 9'20.  
 Idem provincial.—Sale de Santander a las 17'18.  
 Muere en Barcelona.  
 Trenes descendentes.—Mixto, Llegada a Santander a las 18'15.  
 Correo.—Llega a Santander a las 10.  
 Tren mixto provincial.—Llega a Santander a las 8'35.—Nace en Barcelona.

## Ferrocarril Cantábrico.

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7'55, 11'35, 14'45 y 17'45.  
 Cabezón a Santander.—Salidas a las 7'40, 11'55, 14'45 y 17'35.  
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.  
 Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8'34, 12'39, 15'44 y 18'51.  
 Torrelavega a Santander.—Salidas a las 9'30, 12'41, 15'34 y 18'22.  
 Servicio de coches: en Puente de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabánriga, Comillas, Llanes e Infiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infiesto.

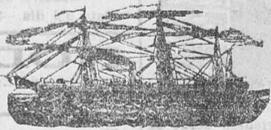
## Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7'55, 13'05 (correo) y 17'40.—Llegadas a Bilbao, a las 11'39, 16'53 y 21'18.  
 Salidas de Bilbao, a las 7'15 (correo), 12'15 y 17'35.—Llegadas a Santander a las 10'54, 16'11 y 21'24.  
 Para Marrón, a las 16'55.—Llegada, a las 18'33.  
 Para Solares, a las 8'30, 10'15, 12'35, 15'30 y 19'15, que llegarán a las 9'10, 10'53, 13'13, 16'08 y 19'54.  
 De Marrón, a las 7'30; llegada a Santander, a las 9'12.  
 De Solares, a las 7'25, 9'45, 12'35, 14'30 y 18'05.—Llegadas a Santander, a las 8'07, 10'27, 13'17, 15'08 y 18'46.  
 En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 16'30 hay coche en el Astillero para Selaya.

En Gijón, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpia. En Treto, para Castro, Lareo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcoza, para Santaña y Laredo.  
 En Gama, coches a Santaña. En Reranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

## Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde.  
 Salidas de Puertochico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 11'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.  
 Nota.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo de Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las siete de la noche, saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo, por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas. Desde las siete y ocho las salidas de Puertochico



# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de febrero saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

### Alfonso XII

su capitán don Antonio Fernandez, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Veracruz y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 25 de enero saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz, el vapor

### P. de Satústegui

directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.

## LINEA DE FILIPINAS

El día 18 de enero saldrá de Liverpool y el 1 de febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Antonio Lopez

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LINEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

### Manuel L. Villaverde

directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

## LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENCIAS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL SPREZ Y COMPAÑIA

Muelle, número 26 Teléfono número 68

## MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originariamente inventado por Alvaro Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALVARO BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

# GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran tan agradable.  
 El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES y GARGANTA en los CATARROS de la VEGIGA DISPEPSIA  
 El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida más higiénica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES  
 Fabricación: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.  
 Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ  
 TISIS — BRONQUITIS — ASMA  
 RESFRÍADOS  
 Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.



SI QUERIS EVITAR que esas crisis te repitan tomad de una manera seguida la

## GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY

EFERVESCENTE  
 Inofensiva. Ocho veces más activa que la Litina. El mayor disolvente conocido del ácido úrico. — De 2 a 5 medallas por día disueltas en un poco de agua.  
 MIDY, 113, Boulevard St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

## AGENDA DE BUFETE O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1902

EDICION ECONOMICA  
 Edición de dos días en plans, encartonada, sin papel secante, 4,50 pesetas.  
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 5,00 —  
 Edición de un día en plans, encartonada, sin papel secante, 5,00 —  
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 5,00 —

EDICION COMPLETA  
 Edición de dos días en plans, en tela de la inglesa, sin papel secante, 2,50 —  
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 3,00 —  
 Edición de un día en plans, en tela de la inglesa, sin papel secante, 4,00 —  
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 5,00 —

CONTIENE  
 Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.  
 Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, a decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière e Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

ESTREÑIMIENTO y Afeciones

## POLVO LAXANTE DE VICHY

DE L. BOULIGOUX  
 En todas las Farmacias y Droguerías.  
 El frasco contiene unos 20 gramos.

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

### TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.  
 Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los Hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afeciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación.  
 DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de París, Autor de la Peptona, y en las Farmacias.

## BALDOS

de ricos colores, variados y excelentes dibujos.—Fregaderas, bañeras, chimeneas y gradas de mármol comprimido.—Decoración de fachadas en piedra artificial.—Tuberías de cemento y granito para conducción de aguas con y sin presión, y toda clase de trabajos en cemento armado.  
 Para dichos trabajos dirigirse a la casa más importante en el Norte de España

### Losaló Arrizabalaga y C.

SANTANDER, Muelle, 16 BILBAO, Autonomía, 15

## VINO NOURRY

YODOTÁNICO  
 a la vez depurativo y fortificante

DEBILIDAD GENERAL  
 ANEMIA — LINFATISMO  
 ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao a la vez que posee un sabor muy agradable

CEP y COMAS, PARIS, Depósito, 150 Brush, Barcelona  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

## AGUA DE CARMELITAS BOYER

único sucesor de los Carmelitas  
 contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómitos  
 el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.  
 Hállase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.  
 Cuidado con las Falsificaciones.  
 Exijase la Firma de: BOYER  
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

## EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBEN ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

### La GIRALDA DE SEVILLA

3 pes. paquete de tres pastillas  
 En las principales Farmacias y Droguerías

De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general y V. Villafra y Calvo.

## Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles e inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que transcurre el tiempo.  
 La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos.  
 La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos.  
 Empleándose pronto el pectoral cura pronto.  
 Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza, reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.  
 Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.  
 Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.  
 Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.



## DROGUERIA

### Perez de Molina y Compañia

Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios molinos para los mismos.  
 Brillo líquido e instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de hules, cueros y maderas.  
 Vinos y jarabes medicinales nacionales y extranjeros, a precios muy económicos.  
 Artículos para fotografía, fotominiatura; de perfumería y completo surtido de droguería general.

Compañia N. y S. y Plaza de las Escuelas

## QUINTAS

Reemplazo de 1902

CUOTAS { 500 pesetas al contado  
 825 " a dos p axon  
 875 " al año y día

DEPOSITARIOS.  
 EL BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA  
 EL CRÉDITO NAVARRO DE PAMPLONA  
 Provincias que trabaja esta casa la contratación, redención de la suerte del soldado, antes del sorteo, a prima fija: Zaragoza, Huesca, Teruel, Suria, Guadalupe, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria.  
 El interesado que desee verificar su redención de su vida: antes del sorteo, puede optar por las condiciones y precios que más le convengan de los señalados arriba, y sin ningún otro desembolso por concepto alguno, obtendrá la redención a metà loco por las Casas del Estado que lo verifican esta casa, como lo viene haciendo hace cincuenta reemplazos a millares de contratados que ha obtenido.  
 Para más detalles y cuantos datos necesiten los interesados, dirigirse a

Don Manuel Castanera  
 (PROPIETARIO)  
 Oficinas indistintamente: Calle de San Pablo, 57 principal, ZARAGOZA.—P. seo de Valencia, número 14, principal, PAMPLONA.

## LUSTRE NUBIAN

Se emplea SIN CEFILLO  
 Para el Calzado, los Hornos, los Equipos militares y todos los artículos de Piel.  
 BALMORAL GLOSS para el Calzado de Seda.  
 LUSTRE MOSCOVITA para el Calzado de Color.  
 OREME INGLESE de YOUNG para el Calzado de Charol y Piel de Rusia.  
 Se halla de venta en todos los almacenes de Currieros, Zapaterías, Droguerías y Bazaros.  
 Depósito en BARCELONA: 8, Calle del Notariado.  
 Fábrica en PARIS: 13, Rue d'Antoine.

## Tos, Catarros, Asma

Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la breá y el bálsamo de tolu, propiedades especiales para la curación de la CATARRRO, ASMA y demás afeciones de la GARGANTA y pecho. Las apreciables cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el

### LICOR DE BREÁ COSTAS

CON TOLÚ Y SAVIA DE PINO MARÍTIMO

de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con breá solamente.  
 Pídanse en Valencia, en las farmacias del Dr. Costas e Hijo.—En Santander, señores Pérez del Molino.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA — OMBEGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Régulo adjunto en 4 Colores.  
 Paris 8<sup>a</sup> LEROY 81, Rue des Petites-Champs, 81, y todas FARMACIAS

## BELLE JARDINIÈRE

PARIS 2, Rue du Pont-Neuf, 2 PARIS

LA MEJOR CASA para TRAJES DEL MUNDO ENTERO

# TRAJES

para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS

TODO lo concerniente al VESTUARIO del Hombre y del Niño.

Envie franco de CATÁLOGOS ILUSTRADOS y de MUESTRAS a quien los pida.  
 Expedición franca de portes desde 50 Francos.

UNICAS BUCURDALES: LYON, MARSELLA, BURDEOS, NANTES ANGERS SAINTES, LILLE